



Anuncio de licitación

Número de Expediente (A02022448)-1/2019 TVAA/RAA

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-05-2019 a las 18:00 horas.



Elaboración de diversos materiales, contenidos, programas y elementos promocionales y gráficos destinados a la actividad de comunicación audiovisual televisiva, radiofónica y a través de plataformas digitales de TVAA y RAA

→ Valor estimado del contrato 111.402.069,91 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 45.410.950,24 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 37.529.710,94 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/11/2019 durante 24 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 92220000 - Servicios de televisión.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=U4o70thyNKcSugstABGr5A%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

Información Adicional

→ Los contratos resultantes de este procedimiento no pueden ser calificados como contratos sujetos a regulación armonizada, de conformidad con lo previsto en el art 19.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a que deben entenderse abarcados por la exclusión contenida en el art 10 b) de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014. No obstante, considerando la complejidad de los mismos, que el objeto del procedimiento ha sido dividido en cuatro lotes y el elevado importe económico de las prestaciones que se pretenden contratar, se considera procedente que las entidades contratantes se sirvan de un procedimiento de contratación con una tramitación análoga a la prevista en la LCSP para los contratos sujetos a regulación armonizada

Entidad Adjudicadora

→ Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ CIF A99051039

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RGfPygT8EgiXQV0WE 7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Avda. María Zambrano, 2
→ (50018) Zaragoza España
→ ES243

→ Correo Electrónico contratacion@cartv.es

Proveedor de Información adicional

→ TVAA y RAA

Dirección Postal

→ Avenida María Zambrano 2
→ (50018) Zaragoza España

Contacto

→ Teléfono 876256653
→ Fax 876256655
→ Correo Electrónico contratacion@cartv.es

Recepción de Ofertas

→ Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Registro

Dirección Postal

→ Avenida María Zambrano 2
→ (50018) Zaragoza España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/07/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Otros eventos

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 09/07/2019 a las 13:00 horas

Lugar

→ Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Dirección Postal

→ Avenida María Zambrano 2
→ (50018) Zaragoza ES

Objeto del Contrato: Elaboración de diversos materiales, contenidos, programas y elementos promocionales y gráficos destinados a la actividad de comunicación audiovisual televisiva, radiofónica y a través de plataformas digitales de TVAA y RAA

→ Valor estimado del contrato 111.402.069,91 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 45.410.950,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 37.529.710,94 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92220000 - Servicios de televisión.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/11/2019 durante 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Aragon

→ Código de Subentidad Territorial ES24

Lote 1: Elaboración de 1300 horas de contenidos audiovisuales bajo la iniciativa, encargo y supervisión de TVAA destinados a integrarse en su parrilla de programación y en sus canales de difusión

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Aragon

→ Código de Subentidad Territorial ES24

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 19.346.395,95 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.988.756,98 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92220000 - Servicios de televisión.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Ver Anexo V (Lote 1) del PCP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Realización de trabajos o dedicación al objeto del contrato -del mismo tipo o naturaleza que el Lote 1- para televisiones de ámbito autonómico, nacional o internacional, de forma acumulada durante los 3 últimos años, por un importe mínimo equivalente al 25% del presupuesto de licitación (3.997.189 €) Ó por un valor mínimo equivalente al 50% de las horas de contenidos anuales objeto del lote (650 horas)

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Declaración responsable por la que se adscriba a la ejecución contractual en calidad de Delegado del Contratista, un equipo compuesto, al menos, por los perfiles señalados en el Anexo V (Lote 1) del PCP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Patrimonio neto - Declaración de patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, con valor mínimo por importe de 600.000 €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→

Criterio de calidad vinculado a los objetivos específicos de carácter social definidos en el Anexo XIII del PCP. Se valorarán los subcriterios definidos en el criterio 3 del Anexo XII (Lote 1) del PCP en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida para cada uno de ellos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Oferta económica. % de beneficio. Se valorará la baja sobre el beneficio máximo permitido según un criterio proporcional corregido con arreglo a la fórmula indicada en el criterio 2 del Anexo XII (Lote 1) del PCP

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7.5

→ Oferta económica. Precio. Se valorará la baja sobre el presupuesto de licitación según un criterio proporcional corregido con arreglo a la fórmula indicada en el criterio 1 del Anexo XII (Lote 1) del PCP

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 22.5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Estructura organizativa. Se valorará la estructura de organización, organigrama y flujos de trabajo e información que favorezcan la correcta ejecución de las prestaciones, la satisfacción de las demandas de producción de la entidad contratante, la coordinación entre las distintas áreas de trabajo y la adecuada relación y comunicación entre las partes. Se valorarán, en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 2 del Anexo XI (Lote 1) del PCP

→ Ponderación : 5.5

→ Medios técnicos propuestos. Se valorarán, en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 4 del Anexo XI (Lote 1) del PCP

→ Ponderación : 7

→ Perfil del delegado del contratista y su equipo. Se otorgará más puntuación a aquellas ofertas que comprometan un equipo de Delegado del Contratista con mayores aptitudes y experiencia para la adecuada ejecución a partir de los perfiles profesionales que efectivamente vayan a ser adscritos y destinados a la ejecución y 0 puntos a aquellas propuestas que se limiten a comprometer los perfiles exigidos como compromiso mínimo de adscripción de medios. Se valorarán, en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 3 del Anexo XI (Lote 1) del PCP

→ Ponderación : 12.5

→ Propuesta de contenidos. Máxima puntuación a aquellas ofertas que aporten garantías para la plena consecución del objetivo establecido ponderándose cada uno de ellos con el % indicado y para cada una de las franjas según se determina en el criterio 1 del Anexo XI (Lote 1) del PCP

→ Ponderación : 25

Lote 2: Elaboración de contenidos para la producción de los distintos programas y formatos informativos de los canales de difusión de TVAA y de la plataforma digital informativa de la TVAA y de la RAA

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Aragon

→ Código de Subentidad Territorial ES24

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 17.547.635,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.502.177,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92220000 - Servicios de televisión.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Ver Anexo V (Lote 2) del PCP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Realización de trabajos o dedicación al objeto del contrato-del mismo tipo o naturaleza que el Lote 2- para televisiones de ámbito autonómico, nacional o internacional, por importe mínimo equivalente al 50% del presupuesto de licitación (7.251.089 €) de forma acumulada durante los tres últimos años

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Declaración responsable por la que se adscriba a la ejecución contractual en calidad de Delegado del Contratista, un equipo compuesto, al menos, por los perfiles señalados en el Anexo V (Lote 2) del PCP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Patrimonio neto - Declaración de patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, con valor mínimo por importe de 600.000 €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio de calidad vinculado a los objetivos específicos de carácter social definidos en el Anexo XIII del PCP. Se valorarán los subcriterios definidos en el criterio 3 del Anexo XII (Lote 2) del PCP en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida para cada uno de ellos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Oferta económica. % de beneficio. Se valorará la baja sobre el beneficio máximo permitido según un criterio proporcional corregido con arreglo a la fórmula indicada en el criterio 2 del Anexo XII (Lote 2) del PCP

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7.5

→ Oferta económica. Precio. Se valorará la baja sobre el presupuesto de licitación según un criterio proporcional corregido con arreglo a la fórmula indicada en el criterio 1 del anexo XII (Lote 2) del PCP

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 22.5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Medios técnicos propuestos. Se valorarán, en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 3 del Anexo XI (Lote 2) del PCP

→ Ponderación : 9

→ Organización general. Valoración global de la propuesta de organización de los licitadores para ejecutar el contrato y facilitar el suministro de los materiales informativos objeto del mismo. Se valorarán en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 1 del Anexo XI (Lote 2) del PCP

→ Ponderación : 22.5

→ Perfil profesional del delegado del contratista y de su equipo. Se otorgará más puntuación a aquellas ofertas que propongan un equipo profesional formado por perfiles que puedan acreditar mayor cualificación y experiencia para la ejecución. Se valorarán, en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 2 del Anexo XI (Lote 2) del PCP

→ Ponderación : 18.5

Lote 3: Elaboración de contenidos para la producción de los distintos programas y formatos deportivos de los canales de difusión de TVAA, de RAA y de la plataforma digital de la TVAA y de la RAA

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Aragon

→ Código de Subentidad Territorial ES24

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 7.330.864,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.058.565,36 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92220000 - Servicios de televisión.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Ver Anexo V (Lote 3) del PCP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Realización de trabajos de servicios de producción de contenidos audiovisuales de material informativo o deportivo para televisiones de ámbito autonómico, nacional o internacional, por importe mínimo equivalente al 50% del presupuesto de licitación (3.029.283 €) de forma acumulada durante los tres últimos años. Al menos el 10% de estos trabajos deberán estar relacionados con contenidos de naturaleza deportiva.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Declaración responsable por la que se adscriba a la ejecución contractual en calidad de Delegado del Contratista, un equipo compuesto, al menos, por los perfiles señalados en el Anexo V (Lote 3) del PCP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Patrimonio neto - Declaración de patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, con valor mínimo por importe de 250.000 €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio de calidad vinculado a los objetivos específicos de carácter social definidos en el Anexo XIII del PCP. Se valorarán los subcriterios definidos en el criterio 3 del Anexo XII (Lote 3) del PCP
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
- Oferta económica. % de beneficio. Se valorará la baja sobre el beneficio máximo permitido según un criterio proporcional corregido con arreglo a la fórmula indicada en el criterio 2 del Anexo XII (Lote 3) del PCP
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7.5
- Oferta económica. Precio. Se valorará la baja sobre el presupuesto de licitación según un criterio proporcional corregido con arreglo a la fórmula indicada en el criterio 1 del Anexo XII (Lote 3) del PCP
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 22.5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Medios técnicos propuestos. Se valorarán, en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 3 del Anexo XI (Lote 3) del PCP
 - Ponderación : 10
- Organización general. Valoración global de la propuesta de organización de los licitadores para ejecutar el contrato y facilitar el suministro de los materiales deportivos objeto del mismo. Se valorarán en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 1 del Anexo XI (Lote 3) del PCP
 - Ponderación : 22.5
- Perfil profesional del delegado del contratista y de su equipo. Se otorgará más puntuación a aquellas ofertas que propongan un equipo profesional formado por perfiles que puedan acreditar mayor cualificación y experiencia para la ejecución. Se valorarán, en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 2 del Anexo XI (Lote 3) del PCP
 - Ponderación : 17.5

Lote 4: Servicio de autopromociones y realización de la imagen de cadena e informativos para TVAA y de sus canales de difusión

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Aragon

→ Código de Subentidad Territorial ES24

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.186.054,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 980.210,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92111200 - Producción de películas y videocintas de publicidad, propaganda e información.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Ver Anexo V (Lote 4) del PCP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Realización de autopromos e imagen de cadena para televisiones de ámbito autonómico o nacional (independientemente de su localización geográfica), por importe mínimo equivalente al 50% del presupuesto de licitación (490.105,31 €) de forma acumulada durante los tres últimos años. Se deberá justificar intervención en los dos puntos anteriores (autopromos e imagen de cadena)
- Técnicos o unidades técnicas - Declaración responsable por la que se asuma el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los "Medios personales para la realización del servicio" que se detallan bajo dicho epígrafe en el pliego de prescripciones técnicas y que serán, como mínimo, los detallados en el apartado b) de la sección "Solvencia técnica o profesional" del Anexo V (Lote 4) del PCP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos por importe mínimo igual o superior a 726.138,81 €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio de calidad vinculado a los objetivos específicos de carácter social definidos en el Anexo XIII del PCP. Se valorarán los subcriterios definidos en el criterio 3 del Anexo XII (Lote 4) del PCP en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida para cada uno de ellos.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
- Disponibilidad para la prestación del servicio. Propuesta específica para autopromoción. Se valorará, en la forma establecida en el criterio 4 del Anexo XII (Lote 4) del PCP, el alza sobre la disponibilidad mínima de 448 unidades totales semanales según un criterio proporcional corregido con arreglo a la fórmula indicada en el criterio 4 anteriormente citado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
- Oferta económica. % de beneficio. Se valorará la baja sobre el beneficio máximo permitido según un criterio proporcional corregido con arreglo a la fórmula indicada en el criterio 2 del Anexo XII (Lote 4) del PCP
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7.5
- Oferta económica. Precio. Se valorará la baja sobre el presupuesto de licitación según un criterio proporcional corregido con arreglo a la fórmula indicada en el criterio 1 del Anexo XII (Lote 4) del PCP
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 22.5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Diseño y calidades estéticas de elementos gráficos y promocionales. Se valorará el diseño y las calidades estéticas de los elementos gráficos y promocionales manifestados a partir de la inclusión en la oferta de dos creaciones para la promoción de una obra audiovisual sobre la que TVAA dispone de derechos de comunicación pública. La valoración se realizará a partir de la presentación de dos muestras gráficas o promocionales y aplicando los subcriterios detallados en el criterio 2 del Anexo XI (Lote 4) del PCP, en la forma y hasta la puntuación máxima que allí se indica para cada uno de ellos
 - Ponderación : 15
- Equipamiento técnico propuesto. Se valorará la propuesta del equipamiento y mobiliario que se instalará y utilizará para la realización del trabajo de acuerdo con los requisitos del pliego técnico. Se otorgará mayor puntuación a aquellas ofertas que

aporten mayores utilidades a la ejecución contractual en cada uno de los apartados determinados en el criterio 1 del Anexo XI (Lote 4) del PCP y con la ponderación que allí se indica para cada uno de ellos

→ Ponderación : 15

→ Organización general. Valoración global de la propuesta de organización de los licitadores para ejecutar el contrato. Se asignará mayor puntuación a aquellas propuestas que propongan una planificación y unos compromisos de cobertura de contingencias que garanticen una mejor ejecución de la prestación contractual y una mayor disponibilidad del servicio

→ Ponderación : 4

→ Propuesta específica para realización de imagen de cadena e informativos. Se valorará las propuestas que los licitadores realicen para cumplir con las obligaciones de diseño y realización de la imagen de cadena e informativos previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se valorarán en la forma y hasta la puntuación máxima allí establecida, los subcriterios definidos en el criterio 3 del Anexo XI (Lote 4) del PCP

→ Ponderación : 6

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 2.00 %

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Específica para cada lote. Ver Anexo V del PCP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Específico para cada uno de los lotes. Ver Anexo V (lote 1, lote 2, lote 3 y lote 4) del PCP

→ Técnicos o unidades técnicas - Solo para el lote 4. Ver Anexo V (lote 4) del PCP

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Específico para cada uno de los lotes 1, 2 y 3. Ver Anexo V (lote 1, lote 2 y lote 3) del PCP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Solo para el lote 4. Ver Anexo V (lote 4) del PCP

→ Patrimonio neto - Específico para cada uno de los lotes 1, 2 y 3. Ver Anexo V (lote 1, lote 2 y lote 3) del PCP

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón**

Dirección Postal

→ Plaza de los Sitios 7

→ (50001) Zaragoza España